



Diputados de Morena y aliados aprueban reforma a Ley del Infonavit; podrá rentar y construir vivienda

El dictamen fue aprobado en lo general por legisladores oficialistas y del partido Movimiento Ciudadano

Por Diego Mendoza López



El grupo de Morena, PT y Partido Verde contó con el apoyo de Movimiento Ciudadano al momento de la votación en lo general de esta reforma | Foto: Cuartoscuro

La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma a la **Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda (Infonavit)**, la cual permitirá que este organismo tenga participación y nuevas facultades que, principalmente, se centran en la **construcción y arrendamiento de hogares** a bajo precio.

Tras una sesión maratónica en el arranque del **segundo periodo ordinario**, legisladores del bloque de **Morena, PT y Partido Verde Ecologista**, junto al partido **Movimiento Ciudadano (MC)**, emitieron 346 votos a favor de esta minuta, cuya función es buscar la regulación de la administración, operación, desarrollo, vigilancia, control y rendición de cuentas por parte de la institución.

Por su parte, el llamado "**bloque opositor**", conformado solo esta vez por el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y el **Partido Acción Nacional (PAN)**, emitieron 90 postulaciones en contra. Lo más destacable de esta votación fue la fragmentación de estas minorías en el **Palacio de San Lázaro**.

La minuta enviada por el **Senado de la República** tuvo cambios en distintas comisiones de la Cámara, debido a su aprobación en **fast track** el pasado 13 de diciembre de 2025. Una de estos principales arreglos fue establecer el **carácter tripartita del Infonavit** en la Comisión de Vigilancia, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Transparencia.



En el ámbito de las y los **trabajadores mexicanos**, se estableció que, al cumplir un año de cotización continua, las personas tendrán el derecho de participar en el **programa de arrendamiento social de vivienda construida o administrada** por el instituto que se encuentre cerca de su centro de trabajo, así como el participar en los programas de opción de compra de dichas viviendas.

Así mismo, la reforma impulsada por el partido gobernante propone igualmente que este organismo tenga una **empresa filial** para construir casas, además de establecer nuevos mecanismos para que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** pueda supervisar los recursos invertidos en la construcción.

“¿Qué es lo que va a hacer la filial? La filial va a adquirir suelo, va a hacer compras consolidadas de materiales y va a garantizar el flujo inmediato, para que muchos trámites se resuelvan de manera pronta”, explicó **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de Morena.

Lo siguiente en el **proceso de aprobación legislativa** de este **proyecto de reforma** es desahogar las más de 200 reservas presentadas a lo largo de este primer día en el regreso de las y los legisladores a sus tareas en 2025.

Más de cinco horas de intenso debate

Los argumentos del **bloque oficialista** respecto a que estas modificaciones “beneficiarán a los trabajadores” fueron ampliamente debatidos por las contrapartes panistas y priistas en el recinto,

“Lo que pretenden aquí es agarrar 2.4 billones de pesos que no son del gobierno y transferirlos a una empresa que sí es del gobierno. No engañen a la gente: es mentira que van a haber medidas de transparencia. Meten a la **Auditoría** para revisar al Infonavit, pero no meten a la Auditoría (Superior de la Federación) para revisar a la empresa que están creando, que no es una paraestatal, que no tiene reglas de transparencia, que no puede ser auditada, que es una **Sociedad Anónima de Capital Variable** como cualquier empresa y que es el nuevo negocio de los nuevos ricos corruptos del gobierno de Morena”, enfatizó José Elías Lixa, recién nombrado coordinador parlamentarios de los diputados blanquiazules.



En tanto, el priista Yerico Abramo Masso reafirmó dicho punto tras afirmar que la reforma representa “opacidad”, ya que la operación como una **Sociedad Anónima de Capital Variable** (S.A de C.V) no tiene la capacidad de presentar cuentas o **contabilidad al sector público**. No obstante, la petista Lilia Aguilar reviró esta afirmación al insistir que la ASF mantendrá “bajo la lupa”, al igual que la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**

Por su parte, la legisladora Patricia Mercado justificó el voto a favor de ella y todo su grupo parlamentario ya que, en su partido, “la vivienda es un derecho, no un privilegio”.

[Diputados de Morena y aliados aprueban reforma a Ley del Infonavit; podrá rentar y construir vivienda - Infobae](#)